CIDEIM
Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas

ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. PS2023-176

Teniendo en cuenta la comunicación recibida el 10 de septiembre de 2024, donde el contratista CARLOS JULIO ENRIQUEZ QUINTERO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 94.400.716 de Cali, expresa su deseo de no continuar con la prestación de servicios profesionales que venía desarrollando para CIDEIM, LUZ DIVIA VILLA HOYOS, mayor de edad, quien se identifica como aparece al pie de su firma, obrando en nombre y representación de CORPORACIÓN CIDEIM, acepta terminar por mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS2023-176, suscrito a los cuatro días (04) de julio de 2023.

Esta terminación de contrato por mutuo acuerdo será efectiva a partir de la finalización de la jornada laboral del día 10 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez días (10) de septiembre de 2024.

LUZ DIVIA VILLA HOYOS
CC: 31.924.432 de Cali
Representante Legal suplente